

100-1024
4-1
3-1

DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD.

MEMORANDUM.

México, D. F. Febrero 8 de 1963.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.- A las 18.30 horas, aproximadamente, del día de hoy, quedaron en libertad el grupo de personas encabezado por el Dr. SALVADOR NAVA MARTINEZ, y quienes se encontraban detenidos en la Penitenciaría del Estado.

Al haberse desistido de la acción penal en contra de las referidas personas, el C. Procurador General de Justicia en el Estado, - el Lic. ROGACIANO MORALES, Juez Primero de lo Penal envió al Director de la Penitenciaría el oficio número 443-63, que en su parte relativa expresa: "En virtud de haberse decretado a su favor sobreseimiento, - por desistimiento de la acción penal".

RESPECTUOSAMENTE.

10-22-4-63